

**COMPOSICIÓN.**

Lecitina de soja (solución hidrolizada y fluidificada) : 40 % p/p.

**PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS.**

Totalmente soluble

Densidad: 1,02 g/cc

pH: 5,2

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS.

Inductor de los mecanismos de defensa naturales de las plantas frente a la proliferación de hongos patógenos. Compuesto por ácidos grasos esenciales y fosfolípidos, la lecitina aumenta la cicatrización de heridas, la consistencia, la firmeza y la conservación de los frutos a la vez que reduce fisiopatías en la piel.

La lecitina de soja funciona además como dispersante, mojante y emulsionante. Crea mezclas más homogénea y estables y dispersa las gotas finas de agua.

SUSTANCIA BÁSICA. Reglamento de ejecución nº 1116/2015 de la Comisión. Se puede usar con arreglo a las condiciones especificadas en el informe SANCO/12798/2014 por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal.

RECOMENDACIONES DE USO. DOSIS.

· Aplicación foliar:

- Frutales, manzano y melocotonero: 150-200 cc/hl para oídio (*Podosphaera leucotricha*) y lepra (*Taphrina deformans*). PS: 5 días.
- Cultivos hortícolas en general: 350-400 cc/hl para mildiu y oídio. PS: 5 días.
 - Tomate, pepino: 350-400 cc/hl para mildiu (*Phytophthora infestans*) y oídio (*Podosphaera xanthii*). PS: 5 días.
 - Lechuga: 350-400 cc/hl para oídio (*Erysiphe cichoracearum*). PS: 5 días.
- Ornamentales: 150-200 cc/hl para oídio y otras enfermedades fúngicas.
- Vid: 150-200 cc/hl para mildiu (*Plasmopara viticola*) y oídio (*Erysiphe necator*). PS: 30 días.

Aplicar los tratamientos distanciados al menos 7 días, en función de las necesidades, realizando un total de 2-6 aplicaciones.

Para la conservación de la piel de los frutos aumentar la dosis hasta 400-800 cc/hl.

Apto para uso en agricultura ecológica conforme con la Norma UNE 315500. Productos para la gestión de plagas y enfermedades.